



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 787-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-670-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas, del Departamento de Chiquimula**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas, del Departamento de Chiquimula**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cétina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE EQUIPULAS, CHIQUIMULA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 52,560.00	Q 11,037.60	Q 63,597.60	Q 109,820.00	Q 46,222.40	73%
Gastos de movilización	Q 51,854.00	Q 10,889.34	Q 62,743.34	Q 19,760.00	-Q 42,983.34	-69%
Recursos materiales	Q 44,910.00	Q 9,431.10	Q 54,341.10	Q 27,981.00	-Q 26,360.10	-49%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 72,300.00	Q 15,183.00	Q 87,483.00	Q 148,450.00	Q 60,967.00	70%
TOTAL	Q 221,624.00	Q 46,541.04	Q 268,165.04	Q 306,011.00	Q 37,845.96	14%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral de Chiquimula													
2	Habilitación de oficina de Junta Electoral Municipal de Esquipulas, tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Apertura de cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del municipio de Esquipulas													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																					
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE											
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																						
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																						
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																						
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																						
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																						
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																						
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																						
21	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																						
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																						
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																						
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																						
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																						





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar juramentación de las JRV Esquipulas	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Alquiler de Oficina o Local para sede de la JEM Esquipulas (Incluye Luz y Agua) 5 meses de mayo a septiembre. Incluye bodega para resguardo del mobiliario	5	1	Q7,000.00	Q35,000.00
Salón para realiza capacitaciones de las JVR (3 capacitaciones) realizado en grupos por el volumen de JRV	4	1	Q1,500.00	Q6,000.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q42,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para la Juramentación Y 1ra capacitación de las JRVS (83 JRV *5 = 415) + (5 JEM) + (15 Invitados) + (3 capacitadores)	Ración	438	Q40.00	Q17,520.00
Alimentación para la Segunda Capacitación de las JRVS (415 JRVS + 5 JEM + 3 capacitadores)	Ración	423	Q40.00	Q16,920.00
Alimentación para la Tercera Capacitación de las JRVS (415 JRVS + 3 Capacitadores + 5 JEM)	Ración	423	Q40.00	Q16,920.00
Alimentación para la Primera reunión con Fiscales de Partidos Políticos (16 Fiscales titular y suplente + 8 Fiscales Informáticos + 5 JEM)	Ración	29	Q40.00	Q1,160.00
Alimentación para la Segunda reunión de Fiscales de Partidos Políticos (16 Fiscales titular y suplente + 8 Fiscales Informáticos + 5 JEM)	Ración	29	Q40.00	Q1,160.00
Alimentación para 5 reuniones de la JEM Esquipulas Primera Elección (5 JEM +	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS** **CHIQUMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Norma Odilii Salazar Murcia de Ortiz**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para 2 reuniones de la JEM Esquipulas Segunda Elección (5 JEM +	Ración	12	Q40.00	Q480.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales acto de juramentación (42 voluntarios +5 JEM)	Ración	47	Q40.00	Q1,880.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales, para los días de las elecciones 1ra y 2da elección (42 voluntarios *3 raciones *2 veces)	Ración	252	Q40.00	Q10,080.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q67,320.00
				Q109,820.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

CHIQUIMULA

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00		0.00
					0.00
Contratación de flete para traslado a los miembros de la JEM a los Centros de Votación del Casco Urbano del Municipio de Esquipulas (5 integrantes de JEMs)	Taxi	12	4	Q20.00	Q 960.00
Contratación de flete para traslado de los miembros a las CEMS del área Rural del Municipio de Esquipulas	Bus	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Traslados terrestres de las juntas receptoras de votos del área Rural (CEMS) para la Juramentación al Casco Urbano	Bus	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de Transporte para trasladar a los centros de votación del área Urbana (57 mesas) el material y mobiliario electoral, y para retornar los mismos a la cabecera municipal Primera Elección	Camión	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de Transporte para trasladar a los 12 centros de votación del área Urbana (57 mesas) el material y mobiliario electoral, y para retornar los mismos a la cabecera municipal Segunda Elección	Camión	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de Transporte para trasladar a los 5 centros de votación del área Rural CEMs (26 mesas) el material y mobiliario electoral, y para retornar los mismos a la cabecera municipal Primera Elección	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de Transporte para trasladar a los 5 centros de votación del área Rural CEMs (26 mesas) el material y mobiliario electoral, y para retornar los mismos a la cabecera municipal Segunda Elección	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de flete terrestre para traslado del mobiliario electoral de la JEM a la JED al finalizar la segunda elección.	Camión	2	1	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de flete terrestre para traslado de Cajas electorales de la JEM a la JED al finalizar cada elección 1ra y 2da elección	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 19,760.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 19,760.00



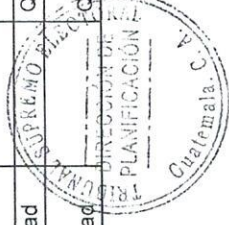


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

CHIQUIMULA
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectantes (Botes) Primera Elección y Segunda Elección	34			Galón		Q 30.00	Q 1,020.00
Escobas	18			Unidad		Q 20.00	Q 360.00
Trapeadores	18			Unidad		Q 20.00	Q 360.00
Papel higiénico	85			Unidad		Q 5.00	Q 425.00
Jabón líquido para los Baños, Primera y Segunda Elección	34			Unidad		Q 20.00	Q 680.00
Cloro	18			Galón		Q 25.00	Q 450.00
Bolsa para basura, para los centros de votación	18			Rillo de 25 unidades		Q 25.00	Q 450.00
Sacabasuras	18			Unidad		Q 25.00	Q 450.00
	0						-
	0						-
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de Papel Bond Carta	6			Resma		Q 50.00	Q 300.00
Resmas de Papel Bond Oficio	6			Resma		Q 50.00	Q 300.00
Resaltadores	3			Unidad		Q 7.00	Q 21.00
Caja de Lapiceros	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Grapadora	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Grapas	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Sacabocado	1			Unidad		Q 60.00	Q 60.00
Rotuladores	10			Unidad		Q 8.00	Q 80.00
Sobres manila media carta	500			Unidad		Q 1.00	Q 500.00
Sobres manila Oficio	400			Unidad		Q 2.00	Q 800.00
Sobres manila carta	400			Unidad		Q 1.50	Q 600.00
Tinta de impresora multifuncional	6			KIT		Q 250.00	Q 1,500.00
							-
							-
MATERIALES ELECTRICOS							
Cintas de Aislar (1 por cada centro de votación)	0						-
Bombillos para utilizar en los distintos 17 centros de votación donde hagan falta	18			Unidad		Q 10.00	Q 180.00
	102			Unidad		Q 20.00	Q 2,040.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
35 Mts de cable paralelo Número 12 para utilizar en todos los centros de votación que sea necesario	35			MTS		Q 11.00	Q 385.00
Cable de Cobre TSJ calibre 12, para conexión de los generadores eléctricos al centro de distribución eléctrico de cada centro de votación del área urbana y rural (15 mts x centro de votación)	255			MTS		Q 12.00	Q 3,060.00
Transferencia Manual Monofásica de 50 amp, para activar la corriente eléctrica en cada centro de votación, en caso de falla eléctrica	17			Unidad		Q 200.00	Q 3,400.00
	0						Q -
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Mesa plástica	2					Q 500.00	Q 1,000.00
Escritorios	2			Unidad		Q 700.00	Q 1,400.00
Sillas Secretariales	2			Unidad		Q 350.00	Q 700.00
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
Sillas Plásticas	20					Q 65.00	Q 1,300.00
	0						Q -
OTROS	0						Q -
Camisas para los miembros de la JEM	25			Unidad		Q 210.00	Q 5,250.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 27,981.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

CHIQUMULA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT							
036	Servicio de limpieza en los Centros de Votación Área Rural (CEMs) 2 días por elección	Limpieza General en los Centros de Votación en la Primera Elección y en la Segunda Elección	3	Q 150.00	4	Q1,800.00																	
036	Servicio de limpieza en los Centros de Votación Área Urbana 2 días por elección	Limpieza General en los Centros de Votación en la Primera Elección y en la Segunda Elección	15	Q 150.00	4	Q9,000.00																	
036	Servicio de Logística (Coordinadores de Centros) Tra y 2da elección	Coordinadores de los centros de votación área urbana, Primera Elección	13	Q 450.00	6	Q35,100.00																	
036	Servicio de estibadores, para los centros de votación, 4 días por elección	Brindar apoyo para recibir, ordenar y resguardar el mobiliario elector.	36	Q 200.00	8	Q57,600.00																	
	SUBTOTAL					Q0.00																	
	SUBTOTAL					Q103,500.00																	
(1) RENLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT							
	SUBTOTAL					Q0.00																	
	TOTAL					Q 103,500.00																	





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2020
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz**

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recarga Electrónicas o de internet para uso de los 5 miembros de JEMS (1 recarga por mes)	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Servicio de recarga Electrónicas o de internet para uso de los coordinadores de centro los días de las elecciones 1ra y 2da elección,	16	2	Q50.00	Q 1,600.00
Servicio de Fotocopia de documentos oficiales de la JEM Esquipulas	500	1	Q0.50	Q 250.00
Servicio de electricista para Instalación de Cableado Eléctrico en los centros de votación	17	1	Q350.00	Q 5,950.00
Contratación de Generadores Eléctricos portátiles para todos los centros de votación del área urbana y rural de Esquipulas, Primera Elección, con combustible, Operario, Incluido y flete hasta la cabecera de Esquipulas (Potencia de 7000 a 10000 Watts)	17	3	Q650.00	Q 33,150.00
Servicio de internet para la sede municipal por 5 meses	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 44,950.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS CHIQUIMULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Norma Odili Salazar Murcia de Ortiz

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 109,820.00
Gastos de movilización	Q 19,760.00
Recursos materiales	Q 27,981.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 103,500.00
Contratación de otros servicios	Q 44,950.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q306,011.00

Presidente de la JEM

Vocal de la JEM

Secretario de la JEM

